

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Dirección y Economía de la Empresa

Asignatura: Gestión de la Empresa Familiar

Código: 70842205

Coordinador/a de la asignatura: Alfonso A. Rojo Ramírez

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Esta asignatura se impartía de manera presencial con apoyo en BBL. Adaptamos la misma a on-line antes del acuerdo del equipo de gobierno manteniendo las clases y horarios, que ya tuvieron lugar.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Evaluación: No existen cambios sustanciales. Sólo para el caso de que el alumno no aprobara mediante el sistema establecido en la GD se haría una prueba en la fecha establecida oficialmente que sería mediante videoconferencia..

Convocatoria extraordinaria:

Se mantienen las previsiones existentes

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas de conocimientos on-line se produjera algún problema técnico imprevisto, el alumno/a deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura (arojo@ual.es) de la situación, justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el alumno/a la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral

V.º B.º **coordinador/a de título** Juan Carlos Gázquez Abad **fecha** 26 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa, **fecha** 28 de abril de 2020



CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación:	
Asignatura:	Código:
Coordinador/a de la asignatura:	
Departamento:	

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:
Convocatoria extraordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES
Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título , fecha .
Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Dirección y Economía de la Empresa

Asignatura: Gestión de la Empresa Familiar

Código: 70842205

Coordinador/a de la asignatura: Alfonso A. Rojo Ramírez

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Esta asignatura se impartía de manera presencial con apoyo en BBL. Adaptamos la misma a on-line antes del acuerdo del equipo de gobierno manteniendo las clases y horarios, que ya tuvieron lugar.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Evaluación: No existen cambios sustanciales. Sólo para el caso de que el alumno no aprobara mediante el sistema establecido en la GD se haría una prueba en la fecha establecida oficialmente que sería mediante videoconferencia..

Convocatoria extraordinaria:

Se mantienen las previsiones existentes

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas de conocimientos on-line se produjera algún problema técnico imprevisto, el alumno/a deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura (arojo@ual.es) de la situación, justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el alumno/a la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral

V.º B.º **coordinador/a de título** Juan Carlos Gázquez Abad **fecha** 26 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa, **fecha** 28 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MASTER EN DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Asignatura: CONTABILIDAD

Código: 70845213

Coordinador/a de la asignatura: MANUELA GARCÍA TABUYO

Departamento: ECONOMÍA Y EMPRESA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

NO se ha modificado el contenido o temario especificado en la guía docente.

La docencia de esta asignatura ha pasado a ser no presencial, impartándose las clases de forma online a través de la videoconferencia habilitada en la plataforma de docencia virtual de la Universidad de Almería (*Blackboard Collaborate Ultra*).

NO se han alterado las metodologías previstas, ya que a través de la docencia virtual se ha podido realizar las metodologías y actividades formativas previstas en la guía docente.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Evaluación continua :

Participación y actividades: 70%

Prueba teórico-práctica: 30%

La evaluación continua estará formada por la participación en las clases, la participación en foros, la realización de los ejercicios propuestos en clase y la realización de las 8 actividades propuestas en el aula virtual, las cuales se han de entregar en la fecha especificada a tal fin.

La prueba teórico-práctica consistirá en un ejercicio a resolver y en diversas preguntas tipo test sobre determinadas cuestiones tanto teóricas como prácticas en relación a este ejercicio.

No evaluación continua

Para los alumnos que acrediten motivos justificados por los que no han podido acogerse a la evaluación continua:

Prueba teórico-práctica: 100%

Convocatoria extraordinaria:

Se mantendrá los mismos criterios indicados en la convocatoria ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas de conocimientos on-line se produjera algún problema técnico imprevisto, el alumno/a deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura (mtabuyo@ual.es) de la situación, justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el alumno/a la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral

V.º B.º coordinador/a de título Juan Carlos Gázquez Abad, **fecha** 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa, **de fecha** 28 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE EMPRESA

Asignatura: CONTABILIDAD DIRECTIVA

Código: 70845214

Coordinador/a de la asignatura: EMILIA LINARES AGÜERA

Departamento: ECONOMIA Y EMPRESA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

La metodología didáctica empleada para desarrollar los contenidos teóricos será la clase magistral participativa. En las sesiones de trabajo se realizan actividades para poner en práctica los conocimientos teóricos.

Al no poder realizar las clases de forma presencial, se realizarán con apoyo del aula virtual a través de la plataforma de docencia online Blackboard y las correspondientes herramientas que incorpora o con cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de multimodalidad de la Universidad de Almería

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

1. Evaluación continua (5 puntos), que consistirá en la realización, de forma individual, de pruebas de seguimiento teórico-prácticas sobre contenidos de la asignatura.
2. Examen final (5 puntos), que consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos o preguntas relacionadas con la práctica de la asignatura.

En caso de que las pruebas de seguimiento y el examen final no se puedan realizar de forma presencial se emplearán cualquiera de las modalidades de exámenes que permita la plataforma Blackboard, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

1. Evaluación continua (5 puntos), que consistirá en la realización, de forma individual, de pruebas de seguimiento teórico-prácticas sobre contenidos de la asignatura.
2. Examen final (5 puntos), que consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos o preguntas relacionadas con la práctica de la asignatura.

En caso de que las pruebas de seguimiento y el examen final no se puedan realizar de forma presencial se emplearán cualquiera de las modalidades de exámenes que permita la plataforma Blackboard, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas de conocimientos on-line se produjera algún problema técnico imprevisto, el alumno/a deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura (elinares@ual.es) de la situación, justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el alumno/a la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral

V.º B.º coordinador/a de título Juan Carlos Gázquez Abad, **fecha** 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa **de fecha** 28 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Dirección y Economía de la Empresa

Asignatura: Fiscalidad Empresarial

Código: 70845215

Coordinador/a de la asignatura: Sierra Capel, Francisco Jesús

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

La metodología didáctica empleada para desarrollar los contenidos teóricos será la clase magistral participativa. En las sesiones de trabajo se realizarán actividades para poner en práctica los conocimientos teóricos.

Al no poder desarrollar las clases magistrales de forma presencial, estas se celebrarán a través de la plataforma de docencia en línea *Blackboard* y las correspondientes herramientas que incorpora (*Collaborate*) o con cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de multimodalidad de la Universidad de Almería.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

- 1) Evaluación continua (5 puntos): consistirá en la evaluación de la participación activa del alumno y/o en la realización, de forma individual o en grupo, de pruebas de seguimiento teórico-prácticas sobre contenidos de la asignatura.
- 2) Examen final (5 puntos): consistirá en la resolución de un examen con preguntas teóricas y uno o varios casos prácticos. En caso de que las pruebas de seguimiento y el examen final no puedan realizarse de forma presencial se emplearán cualquiera de las modalidades de exámenes que permita la plataforma *Blackboard*, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

- 1) Evaluación continua (5 puntos): consistirá en la evaluación de la participación activa del alumno y/o en la realización, de forma individual o en grupo, de pruebas de seguimiento teórico-prácticas sobre contenidos de la asignatura.
- 2) Examen final (5 puntos): consistirá en la resolución de un examen con preguntas teóricas y uno o varios casos prácticos. En caso de que las pruebas de seguimiento y el examen final no puedan realizarse de forma presencial se emplearán cualquiera de las modalidades de exámenes que permita la plataforma *Blackboard*, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas de conocimientos on-line se produjera algún problema técnico imprevisto, el alumno/a deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura (fjsierra@ual.es) de la situación, justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el alumno/a la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral

V.º B.º coordinador/a de título Juan Carlos Gázquez Abad **fecha** 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa, **fecha** 28 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Dirección y Economía de la Empresa

Asignatura: Finanzas Corporativas **Código:** 70846216

Coordinador/a de la asignatura: Leonardo Cazorla Papis

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- **Temario/contenidos.** Sin cambios de acuerdo a la Guía Docente
- **Actividades Formativas.** Sin cambios de acuerdo a la Guía Docente
- **Metodología.** Sin cambios de acuerdo a la Guía Docente
- **Temporalización.** Sin cambios de acuerdo a la Guía Docente

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria: La calificación final de la asignatura se basará en los criterios establecidos inicialmente en la Guía Docente de la asignatura. Si bien, dadas las condiciones actuales de confinamiento, en caso de ser necesario la realización de alguna prueba adicional para completar la evaluación del alumnado, éstas serán realizadas través de los sistemas on-line establecidos por la Universidad de Almería, u otra herramienta de uso común previa comunicación a los alumnos en un plazo no inferior a una semana.

Convocatoria extraordinaria: Serán de aplicación los mismos criterios establecidos para la convocatoria ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Las tutorías individuales o grupales se ajustarán a los horarios previstos en la programación docente presencial y se desarrollarán de acuerdo a los siguientes mecanismos: correo electrónico, videoconferencia (bien, a través de la herramienta “videoconferencia” (*Blackboard Collaborate Ultra*) o cualquier otra accesible tomando en consideración los medios técnicos disponibles por parte del alumno (Zoon, Meet, etc...). En cualquier caso, aquellos alumnos interesados en tener una tutoría individual o grupal deben solicitar cita previa a través del correo electrónico (preferentemente dirigido a la dirección de correo institucional)
- Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas de conocimientos on-line se produjera algún problema técnico imprevisto, el alumno/a deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura (lcazorla@ual.es) de la situación, justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con el alumno/a la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral

V.º B.º coordinador/a de título Juan Carlos Gázquez Abad, **fecha** 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa **de fecha** 28 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Dirección y Economía de la Empresa

Asignatura: Finanzas para la Dirección

Código: 70846217

Coordinador/a de la asignatura: Muñoz Torrecillas, María José

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se han realizado las adaptaciones contempladas en la Resolución del Rector, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería el 16 de abril de 2020. En consecuencia, las sesiones han pasado a ser online en el horario de clase a través de la herramienta de videoconferencia *Blackboard Collaborate* disponible en el aula virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se elimina el requisito de examen (con una ponderación del 60%) para la opción A, quedando redactado el apartado de Criterios e Instrumentos de Evaluación del siguiente modo:

La evaluación se realizará tomando en consideración:

Opción A (Evaluación continua):

La asistencia y participación activa en las sesiones, así como la entrega de pruebas, ejercicios, problemas o trabajos que propongan los profesores para sus sesiones.

Opción B (Examen de recuperación):

Para los alumnos que no superen la asignatura, o alguna de sus partes, mediante el sistema de evaluación continua, se realizará un examen online de la totalidad o parte de los contenidos no superados.

Convocatoria extraordinaria:

Se aplicarán los mismos criterios establecidos para la convocatoria ordinaria. La prueba de evaluación final será presencial o telemática dependiendo de las recomendaciones y protocolos vigentes en ese momento.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si durante el desarrollo de alguna de las pruebas de conocimientos on-line se produjera algún problema técnico imprevisto, el alumno/a deberá comunicar en ese mismo momento al coordinador de la asignatura (mjmtorre@ual.es) de la situación, justificando y acreditando por email lo sucedido. En ese caso, se tomará nota y, si procede, se acordará con

el alumno/a la realización de la prueba en otro horario y atendiendo al imprevisto, valorándose en primer lugar la realización de las pruebas de manera oral

V.º B.º coordinador/a de título Juan Carlos Gázquez Abad **fecha** 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa, **fecha** 28 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Dirección y Economía de la Empresa

Asignatura: Prácticas en Empresas

Código: 70848220

Coordinador/a de la asignatura: Jiménez Castillo, David

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se han realizado las adaptaciones contempladas en la Resolución del Rector, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería el 16 de abril de 2020. Conforme a estos criterios, se procede a la activación de las prácticas en formato telemático, así como la posibilidad de que se pueda posponer la realización de las prácticas en formato presencial una vez las autoridades sanitarias lo permitan y condicionada a la disponibilidad de la empresa en ese momento. También se establece la opción de sustituir las prácticas por complementos formativos prácticos ofertados por la universidad, a través de los que se pueda adquirir la competencia propia de la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación de las prácticas curriculares se llevará a cabo favoreciendo en todo momento el acceso del estudiante a la adquisición de competencias. Si las prácticas se realizan de manera telemática con la empresa colaboradora o se posponen para realizarlas de forma presencial, se seguirán los criterios de evaluación preestablecidos en la guía docente. Si se sustituyen las prácticas por complementos formativos, se calificará la asignatura en función del aprovechamiento de la actividad formativa realizada (70% de la calificación) y de una memoria de prácticas (30% de la calificación.)

Convocatoria extraordinaria:

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación establecidos para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º D. Juan Carlos Gázquez Abad, fecha 24 de abril de 2020.

GAZQUEZ
ABAD JUAN
CARLOS -
34855251Q
34855251Q

Digitally signed
by GAZQUEZ
ABAD JUAN
CARLOS -
34855251Q
Date: 2020.04.24
21:06:09 +02'00'

Aprobada por Junta de Facultad de fecha 29 de abril de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PGYInq0IPZFtk2LssWzO5A==>

Firmado Por	Jerónimo de Burgos Jiménez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



PGYInq0IPZFtk2LssWzO5A==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Dirección y Economía de la Empresa

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Código: 70841401

Coordinador/a de la asignatura: Juan Carlos Gázquez Abad

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No se han producido cambios en cuanto a la planificación de la guía docente de la asignatura

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Si bien se mantiene en el tribunal el 100% de la valoración del TFM, en esta convocatoria se permitirá a los tutores formar parte de las comisiones evaluadoras de cada trabajo

Convocatoria extraordinaria:

En caso de que se mantenga la imposibilidad de la defensa presencial del TFM, se permitirá la presencia de los tutores en las comisiones evaluadoras de los trabajos. En caso de que se vuelva a una situación de normalidad, se mantendrán los criterios iniciales de la guía docente

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º D. Juan Carlos Gázquez Abad, fecha 24 de abril de 2020.

GAZQUEZ
ABAD JUAN
CARLOS -
34855251Q

Digitally signed by
GAZQUEZ ABAD JUAN
CARLOS - 34855251Q
Date: 2020.04.26
12:16:42 +02'00'

Aprobada por Junta de Facultad de fecha 29 de abril de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ogHEz7u4GZEhf88TNDCEag==>

Firmado Por

Jerónimo de Burgos Jiménez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ogHEz7u4GZEhf88TNDCEag==

PÁGINA

1/1



ogHEz7u4GZEhf88TNDCEag==